



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII/CDMFF/09

ACTA 09

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **11:32** horas del día **26 de Enero del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, desarrollándose en forma presencial en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que recaen en las siguientes iniciativas:
 - **Asunto 56.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el sexto párrafo de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones o subsidios de los bienes de los municipios. Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII/CDMFF/09

Asunto 183. Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los 67 Ayuntamientos del Estado para que, en la elaboración de los Presupuestos de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, se asignen recursos públicos a las secciones municipales, privilegiando aspectos relativos a los ingresos propios que se generan en las mismas secciones, densidad poblacional y grado de marginación. **Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de MORENA

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido del dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1213.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Valle del Rosario. **Iniciador y promovente:** Ayuntamiento de Valle del Rosario

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente**, solicitó a la **Diputada Secretaria en funciones**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII/CDMFF/09

Diputado Pedro Torres Estrada

Presidente

Diputado Arturo Zubía Fernández

Secretario

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco

Vocal

Diputada Alma Yessenia Portillo Lerma

Vocal

En virtud de que se encuentran las personas necesarias que integran la Comisión, el **Diputado Pedro Torres Estrada**, declaró la existencia de quórum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

De igual forma, se contó con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión y de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, **el Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y sometió a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a los y las diputadas presentes si existe alguna observación u objeción al respecto del acta de la reunión anterior y posteriormente sometió a votación el documento, no existiendo y siendo **aprobada por unanimidad**.



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII/CDMFF/09

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día el **Diputado presidente** procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recae en la iniciativa identificada con el número 56, por lo que concedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien comenzó proyectando el proyecto de dictamen y recapitulando lo acordado en la reunión pasada respecto a elaborar el dictamen en sentido negativo dando lectura al capítulo único del acuerdo donde se especificó la negativa a fin de no generar conflictos entre Municipios, Estados y Federación, por la ausencia de una descentralización fiscal, finalizando con esto su primera intervención. Después el Diputado presidente preguntó a los integrantes había algún comentario al respecto a lo que la **Diputada Alma Yessenia Portillo Lerma** hizo una intervención denotando su negativa sobre el proyecto de dictamen, en atención a que los municipios requieren un ingreso extra, ya que el predial es uno de los principales ingresos y menciona la conveniencia del aprovechamiento de esta reforma. Posteriormente, la **Diputada Irlanda Nolasco** hizo uso de la voz, enfatizando el porqué de su negativa con respecto a la iniciativa por los motivos mencionados en reuniones anteriores. No habiendo más participaciones el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación este punto, obteniendo **dos votos a favor y dos en contra dando como resultado un empate que se resolvió con un voto de calidad por parte del el Diputado Presidente a favor del dictamen en sentido negativo.**

A continuación, el **Diputado Presidente** prosiguió con en análisis y discusión y en su caso aprobación que recae en la iniciativa 183, cediéndole el uso de la voz nuevamente a la secretaria técnica quien proyectó el proyecto de dictamen ya



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII/CDMFF/09

adecuado al año en curso como lo habían estipulado con anterioridad e hizo la recomendación de añadir un artículo transitorio que estipule los ajustes presupuestales que el ayuntamiento debe ejecutar. Luego, el **Diputado Presidente** pregunta a los miembros su opinión sobre los ajustes técnicos a lo que el **Diputado Zubiate**, intercede sugiriendo poner ímpetu a que sea más obligatorio que un exhorto. De manera subsecuente la **Diputada Irlanda Nolasco** hizo mención de la existencia de otra iniciativa promovida por el **Diputado Cuauhtémoc Estrada** que dota de obligatoriedad este asunto y destaca su ya establecida regulación en el Código Municipal. Seguidamente la Secretaría Técnica especifica el artículo que establece lo anterior mencionado (Art. 80 Fracción VI del Código Municipal). Acto seguido, hubo una serie de argumentos entre los miembros acerca de la iniciativa existente y la actualmente discutida para el eficaz cumplimiento del objetivo del asunto buscando establecer una justicia financiera entre las seccionales. Después, el Diputado Presidente sometió a votación este punto **obteniendo la aprobación del dictamen por unanimidad.**

V.- Por lo que corresponde al quinto punto del Orden del Día, continuaron con el análisis, discusión y en su caso aprobación, del sentido en que deberá elaborarse el dictamen del asunto 1213, iniciativa con carácter de decreto por el cual se solicita la ampliación del fundo legal de Valle de Rosario, cediendo el uso de la voz a la secretaria técnica; quien inició su intervención evocando lo discutido con anterioridad sobre la elaboración de un oficio solicitando la opinión de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología respecto a la ampliación del fundo legal de la



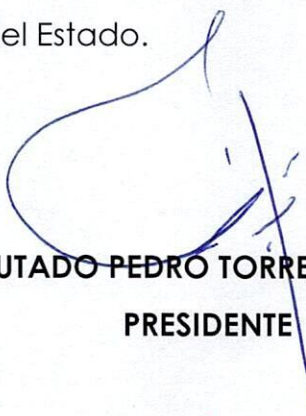
Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

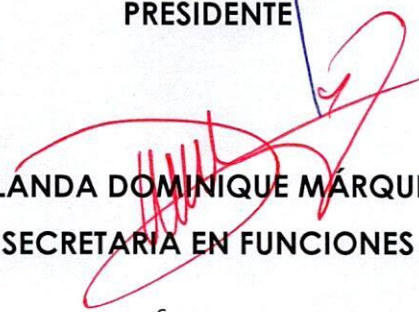
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII/CDMFF/09

Cabecera de Valle del Rosario, posteriormente manifestó la contestación por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quién mencionó que se deben cumplir con ciertas regulaciones estipuladas en el artículo 80 de la Ley General de Asentamientos Humanos. Después de que ellos corroboren que se cuenten con las adecuaciones técnicas necesarias se establece la afirmativa para la elaboración del dictamen en sentido positivo. En lo sucesivo el **Diputado Presidente** sometió a votación el sentido positivo de la elaboración del dictamen, obteniendo como resultado la **aprobación por unanimidad.**

VI.- Para concluir, el **Diputado Presidente** pidió a la **Diputada Irlanda Nolasco** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar y no siendo así la **Diputada Irlanda Nolasco** pregunta e informa que no hay más asuntos que tratar, siendo las **12:06 horas** del día en que se actúa, concluyó la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.


DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE


DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA EN FUNCIONES